



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 232 85 25, extensión 2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

20 de marzo de 2024

PROCESO:	Ordinario Laboral-reliquidación pensional
DEMANDANTE:	MARÍA DEL PILAR ECHEVERRI MARTÍNEZ
DEMANDADA:	COLPENSIONES
RADICADO:	05001310500220230031200
ASUNTO:	REPROGRAMA
LINK AUDIENCIA: 15 de abril de 2024 a las 2:00 pm https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ODkzNWNiYjMtNjJhMS00Yjk2LWI4MzEtOWJiODNmODhkNWVk%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22ed1cad78-bd8d-4a01-9d86-7de9e242a15a%22%7d	

Se advierte que, dado que se encuentra disponibilidad en la agenda del Juzgado, se dispone a adelantar la fecha de audiencia del artículo 77 y 80 del CPL Y SS, programada inicialmente el día 4 de marzo de 2025 a las 2:00 pm.

El Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Medellín,

RESUELVE:

PRIMERO: REPROGRAMAR la audiencia de que trata el artículo 77 y 80 del CPL Y SS para el día 15 de abril de 2024 a las 2:00 pm.

SEGUNDO: ENTERAR a las partes lo decido en esta providencia vía correo electrónico.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Carlos Fernando Soto Duque

Firmado Por:

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2de909919320255bcbcfdfb996ef3066865492cf13db4a5ea70f3bc84dea386a**

Documento generado en 20/03/2024 01:36:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>